

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero. . . . .	30 » »

Se publica todos los días menos los festivos

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

## Boletín Religioso

**Santos de mañana.**—Santos Aniceto, papa y mártir, Benito José Labre, confesor, Elías, presbítero; Pablo é Isidoro, monjes mártires; Estéban, abad cisterciense; Roberto, abad. La Misa y Oficio divino son de la Beata Naria Ana de Jesús, virgen, mercedaria, con rito doble y color blanco.

### INTENCIÓN GENERAL PARA ABRIL

### El recuerdo de la Encarnación del Verbo

### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnación en las purísimas entrañas de la siempre Virgen Maria, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelación.

### PROPÓSITO

No hacer nada que esté en abierta oposición con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Salamanca 16 de Abril de 1890

## ¿Hasta cuando?

De propósito no hemos dicho nada acerca de las bases de la *Federación Escolar Ibérica*, que ya conocen nuestros lectores esperando que los estudiantes católicos de nuestra Universidad tomasen la iniciativa en asunto que tanto les interesa.

Fundamos esta esperanza, en que siempre los jóvenes católicos que frecuentaron estas aulas universitarias dieron gallardas pruebas de su fé y amor á las católicas tradiciones

españolas, cuando la ocasión lo pedía y sin temor á nada ni á nadie.

Por no hacernos prolijos recordamos que cuando artera y solapadamente se quiso hacer contribuir la juventud católica y estudiosa á la obra nefanda del catolicismo moderado, procurando atraer las Academias en que la mejor parte de nuestra juventud escolar se había refugiado para buscar remedio á las enseñanzas venenosas del Estado docente, la de Salamanca fué la primera en protestar y negar valientemente su cooperación á empresa tan ruinosa para las católicas tradiciones.

Cuando el racionalismo universitario, pidió el concurso de los jóvenes escolares, para divinizar la razón del hombre bajo el pretexto del Centenario de Calderón, la pasividad de los estudiantes católicos de Salamanca hizo abortar tal empeño; y en las miserables fiestas que se celebraron, solo pudo resaltar el magistral discurso de un catedrático católico, del malogrado Sánchez de Castro.

Cuando el ilustre Prelado Salmantino y Obispo mártir de Madrid señor Izquierdo en su amor á la seráfica doctora Santa Teresa de Jesús, suscitó aquella inolvidable serie de fiestas religiosas que se conocen con el nombre de *Centenario de Santa Teresa*, los estudiantes católicos de Salamanca, contra viento y marea, hicieron una esplendente peregrinación á Alba de Tormes, logrando escitar la ira de la prensa sectaria de España entera.

Finalmente, cuando los enemigos de Cristo y su Iglesia, que merced á una punible tolerancia, gozan el derecho de ser textos vivos en las cátedras oficiales, propusieron la idea satánica de que los estudiantes españoles quemaran incienso ante el condenado Giordano Bruno, los escolares católicos salmantinos firmaron aquella enérgica y viril protesta que luego fué seguida de todos los alumnos católicos en las restantes Universidades españolas.

Ahora el señor Salmerón, *Gran Maestro de un Oriente Masónico*, ha redactado unas bases para la federación escolar ibérica, bases, que si en la letra parece como que quieren recordar aquél régimen vivificante de las Universidades que nacieron y se desarrollaron al pie y bajo la tutela de la Iglesia Católica, distan por su espíritu tanto como el día de la noche.

En las bases del señor Salmerón que irreflexivamente han aprobado unos cuantos estudiantes españoles, palpita el maldito liberalismo, aliena la escuela liberal y progresiva que es la escuela de la *Imitación de Lucifer*, siguiendo la gráfica expresión del Pontífice Romano nuestro Pastor y Doctor Supremo.

¿Y qué hacen los estudiantes católicos?

¿Qué hace la juventud escolar católica salmantina?

¿Hasta cuando va á permanecer muda y autorizar con su silencio esta nefanda obra?

Hay en Salamanca una Academia Católica, que lleva por título un nombre gloriosísimo en los anales de la Santidad y de la ciencia.

Esta Academia es la de Santo Tomás de Aquino, formada por los más aventajados discípulos de la Universidad y dirigida por el ilustre, virtuoso é inteligente P. Venero de la esclarecida Orden de Predicadores.

A ella corresponde levantar la voz y decir á España y al mundo que los estudiantes católicos españoles, protestan de la perniciosa Federación escolar Ibérica.

Así lo esperamos.

M. S. A.

## El arbitraje del Papa

La importantísima revista *La Civiltà Cattolica*, ha tomado la iniciativa para un mensaje de los catedráticos católicos en favor de un arbitraje del Papa, constituido como tribunal permanente, presidiendo un cuerpo formado por la Sagrada Rota y delegados de las Potencias para la resolución de las cuestiones internacionales.

El primer catedrático católico español que se ha adherido á esta hermosa idea, ha sido don Juan de Dios Trias, que explica actualmente en la Universidad de Barcelona, y fué catedrático en nuestra célebre escuela no hace mucho tiempo.

Dice así el joven y docto profesor de Derecho:

«Reverendo padre director de *La Civiltà Cattolica*.

Muy señor mio de toda mi consideración: Me complace sobremanera el *plebiscito científico* ini-

ciado por esta Revista en favor del arbitraje internacional de los Papas.

Tengo la satisfacción de poder anunciar á V. Rda. que las conclusiones desarrolladas en el artículo *L'arbitrato internazionale* (tercer sábado de Noviembre último), son en sustancia las que vengo sosteniendo desde que en esta Universidad tengo encargada la cátedra de Derecho internacional. Y no se necesita gran originalidad para llegar á este descubrimiento.

Estudiando imparcialmente la historia y razonando lealmente sobre los acontecimientos internacionales desde la paz de Westfalia hasta el día de hoy, cualquiera podrá deducir la inmensa distancia que va entre el mundo organizado según las ideas y la jurisdicción del pontificado romano y el organizado según los principios de la moral independiente y los cánones del equilibrio.

El pontificado romano ha sido hasta ahora el único ejemplo de una Soberanía Internacional en la extensión verdadera de la palabra, porque no es concretado á resolver como tribunal de determinados casos; sino que como legislador tiene sus reglas generales contenidas virtualmente en los principios fundamentales de la moral católica desarrollados en el derecho mismo de la Iglesia, particularmente en el Decreto de Graciano y comentadas por los grandes expositores de la Teología Católica. Aún añadiré que esta soberanía es la única posible en el orden internacional, porque no hay en la tierra ninguna *Soberanía universal* como lo es la pontificia, *neutral* como está, desligada de todo interés terreno, ni *justa* como esta que se apoya únicamente en la voluntad de Dios.

Mas para alcanzar esta solución internacional de primer orden debe hallarse el Pontífice colocado en una situación tal, que su independencia sea notoria á todos los poderes de la tierra. En otros términos, debe de vivir políticamente independiente en territorio propio; y usurpado este territorio de-

be, por lo menos, vivir enemistado con el gobierno usurpador. De otra manera sería imposible que la diplomacia siempre recelosa, dejara de ver en el Pontificado una institución nacional, en vez de una Soberanía Internacional é independiente.

Autorizo á V. Rda. la publicación de la presente carta, pues aunque no represente más que un grano de arena en esta obra de restauración, se complacería muchísimo en rendir este tributo, el más insignificante de los profesores y seguro servidor Q. B. S. M.—*Juán de Dios Trias*.

Barcelona 23 de Marzo de 1890.

## La Asamblea nacional de contribuyentes

El programa de temas de la Asamblea que han de celebrar en Madrid en el próximo mes de Mayo las Ligas de contribuyentes es el que publicamos á continuación:

### Administración y economías

1.º Reorganización general de la Administración pública con baja en el presupuesto, con economía y comodidad para los administrados, con procedimiento sencillo y breve, con garantías de moralidad y con responsabilidad fácilmente exigible por toda infracción legal.

### Fomento económico

2.º ¿Hay necesidad de variar esencialmente los principios que en la actualidad presiden el fomento de las obras públicas? Nuevas formas que deban darse á las subvenciones y auxilios del Estado.

### Propiedad

3.º Contribución territorial. ¿Existen ocultaciones apreciables en cantidad ó calidad? Si las hay, á que respondan y cual es el medio mejor y más eficaz de descubrirlas.

### Agricultura

4.º Estadística de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería. Dificultades que ofrece la formación del catastro y manera de vencerlas ó de suplirlo.

### Industria y Comercio

5.º Contribución industrial. Ocultaciones.Cuál sea el mejor sistema para el asiento y exacción del impuesto sobre la riqueza industrial y mercantil.

### Impuestos

6.º Consumos. ¿Es posible la desaparición de este impuesto? Si lo es, ¿de qué manera puede ser reemplazado? Si no es posible, á qué bases debe obedecer su organización y cuál sea el mejor sistema para su administración y recaudación.

7.º Modificaciones generales que convienen en materia de impuestos. Manera de conseguir sin perjuicios ni dificultades graves la extensión equitativa de la contribución á propiedades que no tributan ó no tributan lo que deben, á fin de que salga menos gravada la riqueza pública. Reformas que se imponen en la distribución y cobranza de las contribuciones.

A CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MADRID

### Los acuerdos

La Conferencia Internacional que venía celebrándose en Madrid para la protección de la propiedad industrial ha terminado sus trabajos, y

anteayer solemnizó su clausura con la presencia del ministro de Fomento.

En seis días ha celebrado ocho sesiones y ha resuelto los múltiples interrogatorios contenidos en un programa voluminoso.

Cuatro protocolos han sido el resultado de los acuerdos tomados en esas ocho sesiones.

El protocolo Número Uno trata de las falsas indicaciones de origen, estableciendo una serie de medidas en extremo severas para impedir el uso de dichas falsas indicaciones. En este punto la Conferencia se ha inspirado en espíritu tan restrictivo, que por el protocolo que nos ocupa será obligatorio indicar en las etiquetas y marcas de fábrica el nombre de la ciudad ó del país donde haya sido elaborado cada producto, y todo artículo que no lleve dicha indicación ó que la lleve falsa será considerado como fraudulento, y por lo tanto sujeto á decomiso.

El protocolo Número Dos se ocupa de la oficina internacional de Berna, con cuyo establecimiento el inventor ó el dueño de una marca de fábrica, una vez obtenida su patente en su país, puede por conducto de su gobierno solicitar que se la registre en la oficina de Berna, con lo cual, y mediante el pago de derechos insignificantes en comparación con lo que eso cuesta ahora, extiende la acción de su privilegio y de sus derechos á todos los países que componen la Unión.

El protocolo Número Tres dispone que los gobiernos de la Unión subvencionarán anualmente con una suma colectiva de francos 60.000 la oficina internacional de Berna.

Por último, el protocolo Número Cuatro resuelve una porción de dudas que habían ocurrido en la interpretación y en la aplicación del Convenio de 1883.

En cuanto á la obligación de «explotar» las patentes de invención, el asunto, después de bastante debate, queda conformelo dejaron en la Conferencia Internacional de Roma.

Por último, la Conferencia de Madrid ha proclamado el principio de la protección á las marcas de fábrica colectivas, y declara la caducidad de las marcas que no pertenecen al dominio público en el país de origen.

Todos los acuerdos han sido tomados *ad referendum*. La Conferencia no ha funcionado más que como una especie de comisión encargada de dar un dictámen colectivo que será sometido á los diferentes gobiernos, y que servirá de base para las negociaciones diplomáticas que éstos entablen.

Nuestro respetable y querido amigo el señor Nocedal ha dirigido un comunicado á *La Correspondencia de Valencia* la que afirmó «que el señor Nocedal no había tomado parte en los sucesos carlistas, que los deploraba y así lo había dicho á persona que estaba muy enterada.»

He aquí lo que nos interesa reproducir de la carta del señor Nocedal al director del periódico aludido:

«Yo agradezco la intención que muestra usted de defenderme de tan ridículo cargo, pero como lo hace Vd. en términos que parece que la defensa parte de mí ó de mis amigos, necesito rectificar, porque nadie pueda entender que he creído necesario defenderme de tamaña pasmarotada.

No es exacto que nadie haya tenido la impertinencia de preguntarme mi opinión de que nadie podía dudar; ni es exacto que yo haya dicho que vivo completamente retirado de la política; todo el mundo sabe que dirijo y publico un periódico político; nadie ignora que, por bondad de mis amigos, pertenezco á la junta que está al frente de un partido político; es público y notorio que si tengo que venir con frecuencia á esta provincia por cuidados de familias, ordinariamente vivo en Madrid por entero dedicado á la política; es evidente que nadie de buena fe ha podido decir ni pensar que ni yo ni mis amigos podamos tener ningún género de relación con quien usa los procedimientos que han horrorizado á Valencia, y que van á quemar y asaltar casas de venerables religiosos y templos; y es público y notorio que me dedico á la política, cabalmente, para combatir á los partidos que eso hacen, á los partidos que no evitan eso, y en una palabra, á todos los liberales, que, ya sentando las premisas, ya sacando las consecuencias, tienen la culpa, delante de Dios y delante de los hombres, de todas las calamidades que pesan sobre España.

Con este motivo se ofrece á Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

RAMON NOCEDAL.»

## A la ligera

Todavía hay quien se lamenta de que LA REGIÓN contesta con más ó menos viveza de tono á quienes se creen con derecho para tratar con desdén y rechifla á nuestros amigos.

¡Y encima se nos pide que tengamos las manos quedas!

Y se nos acusa de confundir la mordacidad con el ingenio.

Haya paz. No nos oponemos que haya paz, mucha paz.

¡Pero por amor de Dios! téngase presente aquello de

«Lo que no quieras para ti

«No lo quieras para los demás.

Y aquí hacemos punto. Y ojalá no tengan que ser suspensivos.....!

En el número 3954—año XV—del periódico carlista *La Fé*, correspondiente al día 15 de Abril de 1890 y en la primera plana, columnas tercera y cuarta leemos:

«Pues señor, saltó y... vino Ramoncito Nocedal con una carta de Valencia—por que en Valencia se encuentra nuestro hombre,—que anoche publica el hermano mayor de los chiquitines lobeznos del *integrismo*.

«¡Y qué cartal

«No se puede leer sin llorar.

«¡Qué descripciones tan patéticas de los sucesos de Valencia; qué detalles tan conmovedores; qué cargos y qué censuras tan enérgicas; qué estilo y qué tono, del tono y el estilo general de la epístola!

«Lo dicho: es cosa de llorar.

«El señor Nocedal y Romea, que reside, según dice y cuenta á sus amigos para que lo sepan, en una quinta inmediata á la ciudad del Turia, quiso enterarse por sus propios ojos de los destrozos causados por la chusma revolucionaria.

«Y en efecto, andando, andando, recorrió todos los lugares teatro de las *hasañas* de la canalla.

«Y vió tanto, y tanto le indignó, que arremete contra el Gobierno y le dice:

«—Tú, solo tú eres el responsable de todo.

«—¿Y por qué?—preguntarán nuestros

lectores llenos de curiosidad?

«Pues por lo que él dice.

«Porque si el Gobierno no hubiera permitido al marqués de Cerralbo y á sus amigos propagar errores carlistas en Cataluña, para luego predicarlos en Valencia, no hubiera pasado nada, y las turbas no se hubieran ensañado con los Padres de la Compañía de Jesús que, según don Ramón, no tienen nada de común con los carlistas.

«Ya lo saben ustedes.

«Nuestros errores son los que han provocado las bárbaras escenas de Valencia.

«Y el Gobierno es responsable, por haber tolerado al marqués de Cerralbo pagarlos en Cataluña.

«Si no lo mismo, cosa parecida dicen los masones y revolucionarios.

«De modo que don Ramón ha venido á coincidir en su odio hacia los carlistas, con *Mercantil Valenciano* y *El Liberal* de Madrid.

«Y con *El Motín*.

«No le envidiamos la gloria.

«Por el contrario, nos causa muchísima lástima.

«¡Dios le ilumine!

¡Así!

Lo que reprimiendo la natural indignación, y con todos los respetos debidos, ponemos en conocimiento de quienes son competentes para juzgar, cómo hay periódicos católicos que cumplen los deseos (para nosotros órdenes) de prescindir de *cuestionas secundarias*.

## Sección Extranjera

*La circular Pontificia—Congreso de propietarios católicos.—La Huelga Universal.*

Se telegrafía de Roma á la *Nazione* de Florencia, que el Papa ha resuelto enviar á las nunciaturas y á los obispos una circular en la que se anuncia que el futuro cónclave se reunirá en Roma, y que si Italia estuviese entonces en guerra con alguna de las potencias que tienen el derecho del *reto* en el cónclave, este se reunirá en Malta.

En esta circular parece que Su Santidad afirma que no abandonará á Roma, á fin de que no haya interrupción en el derecho de la Santa Sede sobre esta ciudad y su territorio, declarando también la necesidad que el Pontificado tiene de la soberanía temporal, y demostrando con irrefutables argumentos el origen divino de esta misma soberanía.

Se dice que Su Santidad ha consultado esta circular con los más renombrados teólogos del mundo.

Hoy inaugura sus trabajos en París el Congreso de Propietarios católicos, del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Las sesiones de esta Asamblea, en que ya nos ocupamos hace tiempo, se verificarán por mañana y tarde durante los 15, 16 y 17. He aquí los temas que van á discutirse:

**Martes 15.**—Examen del derecho de propiedad y sus consecuencias sociales desde el punto de vista cristiano.—Acción social que corresponde á los propietarios de bienes urbanos y rústicos.

**Miércoles 16.**—La propiedad eclesiástica. Su necesidad social y medios de reconstituirla.—Del propietario de bienes muebles: el accionista, el tenedor de fondos públicos, el obligacionista, el dueño de mercancías.

Jueves 17.—De la actual condición de la propiedad y de las modificaciones que la convienen desde el punto de vista social.—De la educación é instrucción de la juventud consideradas desde el punto de vista de las obligaciones sociales.—El propietario y la prensa.—Las sociedades de propietarios y patronos cristianos.

Todos los grupos en que están fraccionados los socialistas parisenses se ocupan ya en los preparativos de la huelga fijada para el 1° de Mayo próximo.

Le Gautois inserta una de los avisos que se han repartido entre los trabajadores. Como es breve y en la forma cometido, lo reproducimos á continuación:

«JUEVES 1° DE MAYO DE 1890

»Manifestación obrera en ambos mundos.

»Convenida por el Congreso internacional de 1889, reunido en París, para reclamar la reducción á ocho de las horas de trabajo diario, la limitación del trabajo de las mujeres y los niños, la prohibición del trabajo nocturno, la supresión de las agencias de colocación, etcétera, etc.

»Varios millones de trabajadores suspenderán el trabajo el mencionado día, y bien celebrando meetings, bien presentando exposiciones á los gobiernos, se disponen en Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Austria-Hungría, Inglaterra, Suiza, España, Italia y los Estados Unidos de América á reivindicar pacíficamente esas indispensables reformas.»

La Conferencia obrera de Berlín, donde se ha reconocido que buena parte de esas reclamaciones son justas, contribuye así á dar mayor importancia á la manifestación del 1° de Mayo, importancia de que nuestros lectores se formarán alguna idea sabiendo que, por ejemplo, la petición de que se ponga límite al trabajo de las mujeres y los niños es asunto que sólo en Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Austria interesa á 20.000.000 de mujeres, que es el número de las que en las naciones indicadas se dedican á trabajos industriales.

Esta huelga del 1° de Mayo, si corresponde á los propósitos y anuncios de los socialistas, va á resultar imponente sobre todo encarecimiento.

## El Banco de España y la Bolsa

Del balance semanal del Banco de España y corresponde al 12 del corriente que publica la *Gaceta* tomamos los siguientes datos:

Caja.—Efectivo metálico pesetas, 186.231.428,25. Efectos pendientes de cobro, 2.954.973,04.

Capital pasivo, 150.000.000 pesetas. Billetes en circulación, 748.658.875 pesetas.

Cuentas corrientes, 357.537.079,79 pesetas.

Pormenor del efectivo metálico en pesetas: oro, 78.828.678,52; plata, 99.372.026,78; bronce, 8.030.722,95.

En la Bolsa ha habido pocas alteraciones durante la última semana.

El mercado continúa mejorando algo, aunque de un modo poco firme ó con bastantes alternativas.

Los últimos precios registrados son los siguientes:

El 4 por 100 perpétuo interior cierra á 75,20.

El 4 por 100 perpétuo exterior á 77,00.

El 4 por 100 amortizable á 88,60. Los billetes hipotecarios de cuba: 1886 á 106,50.

Las acciones del Banco de España á 399,00.

Las de la Compañía Arrendataria á 103,00.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 103,00.

Las cédulas del 4 por 100 á 96,20.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real orden desestimando el recurso de alzada de don Eusebio Gutiérrez, contra el acuerdo de la comisión provincial de Toledo, que anuló las elecciones provinciales verificadas.

### POLITICAS

Ha ultimado sus trabajos la comisión mixta del Senado encargada de entender en el proyecto de la ley de empleados.

En todos los círculos de Madrid se ha hablado de la marcha del general Dabán, quien recibió anteayer el pasaporte del capitán general del distrito, saliendo anoche de la capital para cumplir su arresto en el castillo de Santa Bárbara.

Ha sido nombrado gobernador de Valencia, el señor Jimeno de Lerma.

Se ha pedido por el barón de Sangarrén el procesamiento del gobernador de Valencia, con motivo de los sucesos ocurridos en aquella capital.

La comisión general de presupuestos, reunida en una de las secciones del Congreso, trató de retirar el dictamen referente al nuevo crédito presentado por el ministro de Marina.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de S. M. un decreto de autorización para llevar á las cortes un proyecto de reforma de la ley de creación del Banco de España.

### LOCALES

La Diputación provincial ha concedido 2.500 pesetas anuales al señor Vidal para que complete su educación artística en Roma. Sabemos que este asunto ha intervenido activamente el diputado Señor Lopez Diez, á quien le fué recomendado el joven señor Vidal por el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, señor García Repila.

La Corporación provincial ha otorgado aumento de sueldo por sus trabajos extraordinarios á nuestro querido amigo don Serapio Repila.

A 803.364 pesetas ascienden respectivamente los presupuestos de gasto é ingreso de la Corporación municipal para el año económico próximo.

A un kilómetro de distancia de la Estación de la Béveda arrolló anteayer el tren correo de Portugal á una res vacuna.

Se encuentra enfermo el oficial de la Secretaría de esta Universidad don Ricardo Montero, nuestro estimado amigo, á quien deseamos pronto restablecimiento.

Por golpear á su esposa fué anoche conducido á la prevención un sujeto que habita en la calle de Azafranal.

En la calle de Melendez un niño de 6 años fué mordido por un perro.

El Adelanto publica un telegrama en que le dicen que los estudiantes de la Universidad Central han visitado y pedido al ministro de Fomento les conceda el uso del antiguo traje escolar.

¡Como si el hbito hiciera al mongel! Cualquier cosa.

El ilustrado médico de la Beneficencia municipal, don Tomás Ortiz, operó ayer á un individuo en la Casa de Socorro, extrayéndole de la garganta un trozo de carne que se le había atravesado.

**Casa de Socorro.**—Médico de guardia para mañana.—D. Antonio Díez

Se ha dado en nuestra ciudad el caso de encerrar un padre á su hijo en la cárcel por desobediencia, y con arreglo á lo establecido en el vigente código civil.

Contra el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la construcción del templo de San Juan de Sahagún, ha entablado el recurso de alzada don Jacinto Ibañez.

Mañana deberán acudir á la Administración de Contribuciones los siguientes gremios:

Bodegonos y figones, de 10 á 11 de la mañana.

Tiendas de estera, de 11 á 12 idem. Almacenistas de maderas, de 12 á 1 de su tarde.

El Ayuntamiento de Alba, gestiona cerca de la Diputación provincial que se le conceda una subvención para el establecimiento en aquella villa de una Escuela de Artes y Oficios.

En la Capilla del Colegio de Nobles Irlandeses, se celebrará una solemne función religiosa, el día aniversario de la caída que en esta ciudad sufrió el Emmentísimo Cardenal Patriarca de Lisboa, á consecuencia de volcar el carruaje, en que se dirigía á Alba de Tormes para visitar el Sepulcro de la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús.

El Canónigo Magistral señor Jarriñ Moro se ha encargado del sermón en la fiesta de N. S. de los Remedios.

El ilustrado sacerdote don Nicolás Encinas es otro de los opositores á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Ha fallecido en Ledesma el señor don José Fernández del Campo de cuyo estado grave dimos ayer cuenta en LA REGIÓN.

La Caja Crespo-Rascón cuenta para los fines de su instituto con pesetas 332.425.

En el próximo mes de Agosto se reunirán en esta Ciudad, una Comisión de estudiantes de las Universidades ibéricas.

Comunican de Aldeatejada, que una niña de corta edad se cayó de bruces al fuego produciéndose graves quemaduras en la cara.

El pronto auxilio de la madre hizo que la infortunada niña no pereciera entre las llamas.

Su E. I. el señor Obispo ha dado hoy las órdenes oportunas para que se prepare convenientemente el local designado en la Catedral Vieja donde han de celebrarse las oposiciones á la canongía vacante.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la Canongía vacante en esta Catedral lo forman los señores Deán, Chantre, Canónigo Barberá, Magistral y Penitenciario. Los ejercicios probablemente principiarán pasado mañana.

Ha fallecido el médico titular de Villavieja don Pablo del Rey Bóyero.

He aquí en definitiva los señores á la Canongía:

El Sr. Múgica, de Vitoria; el señor Gomez, de Avila; el Sr. Pereira y el Sr. Bellido, de Salamanca; el Sr. Encinas de Peñaranda y el Sr. Cura de Arcediano.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN

Madrid 16, 1, t.

Anoche terminó en el Congreso la discusión de los sucesos de Valencia sin que Sangarren hiciera uso de la palabra, en medio del asombro de todos que no acertamos á comprender su silencio.

Madrid 16 1'30 t.

Los carlistas han organizado en honor de Cerralbo un banquete que se celebrará en el *Inglés* según dice, que es donde *La Fé* tiene más relaciones.

Sangarren y Cerralbo presentarán querrela criminal contra el gobernador interino de Valencia. Parece que de entablar y sostener la acusación se encargara D. Cristino Martos.

Madrid 16'2 t.

Se encarga del gobierno civil de Valencia y en comisión solamente, el director general de lo contencioso, señor Gimeno de Lerma.

Madrid 16, 2'15 t.

El Gobierno presenta á las cortes un proyecto de ley ampliando la emisión de billetes del Banco de España hasta la cantidad de mil millones de pesetas.

Madrid 16, 2'35 t.

En el Senado inicia la discusión de los sucesos de Valencia el Marqués de Sardoal, quien censura acremente al gobierno.

Se asegura que Cerralbo hablará para alusiones.

Madrid, 16, 3, t.

Unas 400 personas, en su mayoría militares vestidos de paisanos, despidieron ayer en la estación del Mediodía al general Dabán, que salió para Alicante.

## Despachos postales

Berlin, 15.

Dícese que la venida de Monseñor el Cardenal Galimberti tiene por objeto suavizar asperezas entre los gobiernos prusiano y francés, relajando de esta suerte los vínculos de la triple alianza, lo que será quebranto irreparable para Crispi.

Berlin, 15.

Hanse entendido Caprivi y Windsthor.

El Centro Católico Aleman apoyará Canciller y este se compromete á derogar expresa ó tacitamente las leyes del Imperio contrarias á la libertad de la Iglesia Católica.

Lisboa, 15.

Se ha confirmado oficialmente que los mokololos han asesinado dos oficiales portugueses y la escolta indígena que los acompañaba.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 12

1890

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

## LA REGION

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

D I S P O N I B L E

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

## El Mensajero del Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.

De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción	46.085,364'66
Riesgos en curso	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	1.127,081'81
Reservas	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	428,750'
Activo	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:  
Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Ed. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Ed. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Producciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## La última Encíclica

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

D I S P O N I B L E